

Ayuntamiento Municipal

San Francisco de Macorís

BOLETÍN



Artículos de interés

- [Alcalde SFM rinde cuentas gestión 2018-2019; destaca transparencia en manejo recursos y construcción de obras](#)
- [Alcaldía SFM entrega obras que embellecen entorno palacio de justicia y centro escolar](#)
- [Escogen a Richard Tejada presidente Concejo Regidores SFM, alcalde rinde memorias](#)
- [Club de Leo dona libros a Biblioteca Municipal Hilma Contreras SFM](#)
- [Alcalde SFM entrega encementado calles barrio Gregorio Luperón](#)
- [Derechos y obligaciones del ayuntamiento municipal de San Fco. de Macorís, en relación al servicio de manejo de Residuos Sólidos](#)



Alcalde SFM rinde cuentas gestión 2018-2019; destaca transparencia en manejo recursos y construcción de obras

El alcalde de San Francisco de Macorís, Antonio Díaz Paulino (Alex) en su rendición de cuentas correspondiente al Período desde el 1ro de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019 de gestión al frente del gobierno municipal, destacó la transparencia en el manejo de los recursos y la construcción de obras e inversiones realizadas en los distintos sectores, urbanizaciones, barrios y comunidades a través del Presupuesto Participativo.



Club de Leo dona libros a Biblioteca Municipal Hilma Contreras SFM

El Club Leo de de San Francisco de Macorís, donó a la Biblioteca Municipal Hilma Contreras más de 100 ejemplares de libros, durante un acto realizado la mañana del lunes 26 de agosto del presente año.



Alcalde SFM entrega encementado calles barrio Gregorio Luperón

El alcalde Alex Díaz Paulino entregó la mañana del martes 20 de agosto el encementado de varias calles del sector Gregorio Luperón de Vista al Valle, obra que fue recibida con júbilo y satisfacción por los comunitarios.



Alcaldía SFM entrega obras que embellecen entorno palacio de justicia y centro escolar

El alcalde de San Francisco de Macorís, Alex Díaz Paulino entregó la mañana del jueves 1ro. de agosto, las aceras y contenes en los alrededores del palacio de justicia y en el perímetro del politécnico Manuel María Castillo a un costo de un millón 529 mil 369 pesos.

El ejecutivo municipal explicó que también incluye la arborización en toda el área, donde fueron cortado matas que habían levantado la calzada y sus raíces ya estaban penetrando a la estructura principalmente del palacio.



Derechos y obligaciones del ayuntamiento municipal de San Fco. de Macoris, en relación al servicio de manejo de Residuos Sólidos

Escogen a Richard Tejada presidente Concejo Regidores SFM, alcalde rinde memorias

Pedro José Peña Tejada (Richard), del Partido Revolucionario Moderno (PRM) fue electo presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal y como vicepresidente el señor Rafael Betances Julián (Miguelito), del partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Los días de recogida en tu sector

Martes y viernes

MOVIL
SOLUCIONES AMBIENTALES

Guiza

- José Reyes Arriba
- Barrio Caamaño
- Barrio Villa Verde
- Sector El Madrigal
- Ensanche Duarte Parte Derecha
- Sector Ventura Grullon 1ra etapa
- Sector Ventura Grullon 2-da etapa
- Sector Hermanas Mirabal
- Barrio San Pedro
- Sector Vista San Francisco
- Barrio Los Chiripos
- Urbanización Toribio Piantini
- Urbanización Toribio Camilo
- Urbanización Carmen Añil Gómez

Derechos y obligaciones del ayuntamiento municipal de San Feo. De Macorís, en relación al servicio de manejo de Residuos Sólidos.

- ✓ Es responsabilidad del ayuntamiento municipal de S.F.M; el barrido, recogida y aseo de las vías públicas de nuestro municipio, así como los espacios recreativos.
- ✓ El ayuntamiento municipal de S.F.M; es responsable en su gestión de los residuos sólidos nocivos, generados en las vías públicas en nuestro municipio para esto hizo una licitación integral para la recogida de los residuos sólidos, líquidos, oleosos, reciclaje y producción de gas natural saliendo ganadora la empresa móvil soluciones dominicanas, de esta manera damos paso a la solución definitiva e integral de este servicio.
- ✓ La recolección de los residuos sólidos nocivos producidos por la ciudadanía, es compromiso del ayuntamiento municipal de S.F.M; además de información de las rutas y los horarios de recolección a la ciudadanía.
- ✓ Es compromiso del ayuntamiento municipal los residuos sólidos por las empresas privadas. proporcionar la inspección de la recolección de los
- ✓ La administración local realiza programas que van liderado para los estudiantes realicen separación de los residuos sólidos producidos en centros educativos. Sin embargo, también debemos preparar proyectos y programas a largo plazo para que la ciudadanía empiece a separar los residuos sólidos así incentivar a la ciudadanía completa para orientarla con este fin.
- ✓ Es deber de la administración local ejecutar las limpiezas y la ornamentación de los espacios públicos, como también la conservación y la seguridad de los mismos, respaldando la calidad de los espacios para el goce de los ciudadanos, igualmente facilitando el acceso para las personas con discapacidad.
- ✓ Es deber del ayuntamiento municipal la colocación final de los residuos sólidos nocivos generados por la ciudadanía, respaldando un manejo ambiental conveniente del mismo.
- ✓ Los transportes de los residuos sólidos es función del ayuntamiento local la empresa contratista, el cual el ayuntamiento municipal tiene la supervisar un servicio de calidad para los ciudadanos.
- ✓ Es un derecho y obligación del ayuntamiento municipal y responsabilidad de establecer sanciones a cualquier persona moral o física que ejecutan delito relacionados con el orden manejo de residuos sólidos.
- ✓ El gobierno local está en la disposición en atender las sugerencias y quejas realizadas por los ciudadanos.
- ✓ El ayuntamiento dispone de las partidas en el presupuesto municipal anual para el manejo de los residuos sólidos que se generen diariamente y depositándolo en el lugar de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Obligaciones de los ciudadanos en relación al servicio de manejo de Residuos Sólidos del ayuntamiento municipal de San Feo. De Macorís.

- ✓ Los ciudadanos deben de estar en toda disposición de disminuir los residuos sólidos producidos en sus hogares para crear conciencia con nuestro medio ambiente.
- ✓ Los ciudadanos tienen la obligación de limpiar su zona de confort, así como todo propietario de solares baldíos emplazado en zonas urbanas.
- ✓ Los residuos voluminosos y escombros no serán colocados en solares baldíos u otros lugares sin previa autorización municipal los propietarios o titular de arrendamiento de los mismos.
- ✓ Es deber de los ciudadanos cumplir con los horarios establecidos por las autoridades municipales para la recogida de los residuos sólidos.
- ✓ Los ciudadanos deben colaborar con el ayuntamiento municipal retirando los residuos de sus hogares en los horarios correspondientes para la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Los ciudadanos están en todo su derecho de ejecutar quejas y sugerencias, en cuanto a la recogida de residuos sólidos y escombros en sus alrededores, la cual se ejecuta a través de nuestro portal <http://ayuntamientosfm.gob.do/>.
- ✓ Los pagos del servicio de recogida de los residuos generados por estos, es una obligación de los ciudadanos y deben efectuarse de la manera indicada por el ayuntamiento municipal.
- ✓ Se prohíbe arrojar o depositar residuos sólidos, fuera de los lugares previsto.
- ✓ Los ciudadanos están en todo su derecho de recibir información acerca del día y la hora de la recogida de residuos en su comunidad.